



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE IBAGUE – TOLIMA

AUTOS CUMPLASE No. 081

Fecha De Publicación: 28 DE AGOSTO DE 2023

RESPETADOS USUARIOS:

1. Para acceder a la providencia haga click sobre la radicación de su proceso, agradecemos respetar la privacidad de los otros asuntos.
2. Si la radicación del proceso no tiene habilitado el enlace a la providencia, significa que el mismo está sometido a reserva, favor revisar el buzón de entrada del correo electrónico que reportó en la demanda o en su defecto solicitar el mismo correo electrónico de este despacho j03fctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co, especificando sus datos personales y los del proceso.
3. Nos permitimos comunicarles que el horario de RECEPCIÓN - RADICACIÓN de memoriales y escritos en nuestro correo electrónico institucional, corresponde de lunes a viernes de 8:00 AM a 12:00 AM y de 1:00 PM a 5:00 PM. Cualquier documento recibido fuera de este horario laboral, es rechazado por parte del correo electrónico, favor remitir solamente en dicho horario.
4. Para una mejor comunicación, les solicitamos que, al redactar el asunto del mensaje electrónico a remitir a nuestro correo electrónico institucional, atienda la formula “demandante, demandado, documento de identificación de las partes, radicado del proceso y lo que requiere con claridad”, Tener en cuenta que en caso de remitir archivos adjuntos estos deben ser allegados en formato PDF. **REMITIR LOS DOCUMENTOS A LA CONTRAPARTE CUANDO DE ELLOS SE DEBA DAR TRASLADO A LA CONTRAPARTE.**
5. Se les recuerda a las partes y apoderados, todo documento que se esté relacionado con traslados, debe ser remitidos a las contrapartes para que se pronuncien debidamente.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE IBAGUE – TOLIMA

NÚMERO DE EXPEDIENTE	DEMANDANTE	DEMANDADO	TIPO DE PROCESO	FECHA DEL AUTO	OBSERVACIONES
73001-31-10-003-2019-00315-00	JULIETH MARITZA HORMAZA MORALES	JONATHAN CAMILO VILLALBA DUCUARA	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	28/08/2023	VERIFIQUESE POR SECRETARÍA, SI LAS SUMAS DE DINERO ENTREGADAS A LA DEMANDANTE CUBREN LA TOTALIDAD DE LO ADEUDADO
73001-31-10-003-2022-00323-00	ARELIS FLOREZ IBAÑEZ	LUIS ALFREDO RAMOS PEDRAZA	CESACIÓN DE LOS EFECTOS CIVILES DEL MATRIMONIO RELIGIOSO	28/08/2023	REMÍTASE LA COPIA DEL ACTA QUE CONTIENE LA SENTENCIA PROFERIDA EN ESTE PROCESO EL 14 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, A LA FISCALIA 59 DE PROTECCIÓN AL MENOR
73001-31-10-003-2022-00404-00	LUISA FERNANDA ISABEL CRISTINA SEGURA RAMIREZ	HEREDEROS DE MARTIN DANILO PINZON HERNANDEZ	DECLARACION UNION MARITAL DE HECHIOIY S.P.	28/08/2023	CONTROLAR POR SECRETARÍA, EL TÉRMINO DE TRASLADO DE LA DEMANDA Y OTRAS DISPOSICIONES
73001-31-10-003-2023-00201-00	GLORIA HERRÁN FANDIÑO	HEREDEROS DE ÁLVARO RODRÍGUEZ VILLANUEVA (Q.E.P.D.)	DECLARACION EXISTENCIA UNION MARITAL DE HECHO	28/08/2023	CONTROLAR POR SECRETARÍA, EL TÉRMINO DEL EMPLAZAMIENTO, EL



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE IBAGUE – TOLIMA

					CUAL SE SURTIÓ EL 26 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO
73001-31-10-003-2022-00390-00	JORGE ENRIQUE HERRERA AMEZQUITA	EREDEROS DE JORGE IVAN HERRERA CORREA	PETICIÓN DE HERENCIA - INCIDENTE REGULACIÓN HONORARIOS	28/08/2023	COMUNICAR POR SECRETARÍA, EL NOMBRAMIENTO EFECTUADO AL PERITO, EN PROVIDENCIA DEL 1 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LA DECISION ANTES RELACIONADA SE FIJA LA PRESENTE EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (08:00 A.M) SE DESFIJARÁ LA PRESENTE A LAS CINCO DE LA TARDE (05:00 P.M.)


MARCO ANTONIO CHACÓN MESA
SECRETARIO

FIRMA ESCANEADA CONFORME AL ARTÍCULO 11 DEL DECRETO LEGISLATIVO 491 DEL 28 DE MARZO DE 2020 DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO